



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"SERVICIO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA VIDRIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES"

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SERVICIO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA VIDRIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SOLICITADOS MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE OFICIO SAFIN03/SSA/DGPYSG/DSG/2231/2022, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ DE CONFORMIDAD EL SERVICIO.

ENTREGA:

PROVEEDOR: PRESTADOR CARLOS JAVIER AYORA SILVEIRA.

RECIBE:

NOMBRE: LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO.
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

"SERVICIO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA VIDRIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES"

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes rows for service details, subtotal, 16% I.V.A., and total amount of \$7,070.20.

UNA VEZ VERIFICADO LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PRESTADOR CARLOS JAVIER AYORA SILVEIRA SUMINISTRÓ LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

**"SERVICIO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA VIDRIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES"**

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR **CARLOS JAVIER AYORA SILVEIRA** DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**RECIBEN POR "EL ESTADO"**

**LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO  
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"**

**CARLOS JAVIER AYORA SILVEIRA**